

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 23 de abril de 2026, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, sobre prórroga de nombramientos de Asesores y Asesoras de formación en Centros del Profesorado de la provincia de Málaga en su cuarto año de ejercicio, según lo dispuesto en el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la comunidad autónoma de Andalucía, así como el sistema andaluz de formación permanente del profesorado.

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente, establece en su artículo 53, que el nombramiento de las asesorías de los Centros del Profesorado se realizará por un periodo de cuatro años prorrogable, en su caso, por otros cuatro. Asimismo, establece que el ejercicio de la función asesora será evaluado en el cuarto año de cada nombramiento. En el caso de resultar positiva la evaluación correspondiente al cuarto año, el Asesor o Asesora podrá presentarse a la nueva convocatoria relativa a la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras en Centros del Profesorado.

Las Instrucciones de 9 de febrero de 2026, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, sobre la evaluación de direcciones y asesorías en prácticas en los Centros del Profesorado, evaluación de direcciones y asesorías en el cuarto año y octavo de ejercicio, así como sobre las renunciaciones a los puestos de dirección y asesorías de dichos centros, establece en su Instrucción Cuarta el procedimiento de evaluación de las asesorías en el cuarto año de ejercicio y la remisión a la Dirección General de la propuesta de evaluación de finalización de nombramiento (Anexo VI) emitida por esta Delegación Territorial.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 53.3 del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente, y teniendo en cuenta los informes elaborados por los Consejos de Centro de los Centros del Profesorado de la provincia de Málaga, se hace constar en acta firmada en fecha 9.4.2026 la relación de Asesores y Asesoras que han sido evaluados en el cuarto año de su nombramiento y han obtenido una calificación positiva apto/apta y la relación de Asesores y Asesoras que han obtenido una calificación negativa no apto/no apta.

Por todo lo anterior, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 53.1 del Decreto 93/2013, de 2 de agosto, anteriormente citado, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Publicar la relación de Asesores y Asesoras de formación en los Centros del Profesorado de la provincia de Málaga que han sido evaluados positivamente en el desempeño de la función asesora al finalizar su periodo de nombramiento y la correspondiente prórroga por un periodo de cuatro, los cuales se relacionan en el Anexo I de la presente resolución.

00336819

Segundo. Publicar la relación de Asesores y Asesoras de formación en los Centros del Profesorado de la provincia de Málaga que han sido evaluados negativamente en el desempeño de la función asesora al finalizar su periodo de nombramiento y la correspondiente prórroga por un periodo de cuatro, los cuales se relacionan en el Anexo II de la presente resolución.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer el recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 23 de abril de 2026.- El Delegado, Miguel Briones Artacho.

ANEXO I

Relación de Asesores y Asesoras que han sido evaluados positivamente en el desempeño de la función asesora al finalizar su periodo de nombramiento y correspondiente prórroga, con indicación del centro de profesorado

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CEP (código y nombre)	ASESORÍA	Fecha de finalización del nombramiento
ICL	33399760B	29200014 CEP MÁLAGA	EP	31/08/2030
JLCM	75234548F	29200014 CEP MÁLAGA	ACT	31/08/2030
MLCHM	33375952P	29200014 CEP MÁLAGA	ARE	31/08/2030
MEGQ	44586033G	29200014 CEP MÁLAGA	EI	31/08/2030
JFIV	74933534V	29200014 CEP MÁLAGA	EP	31/08/2030
LFMV	44583265L	29200014 CEP MÁLAGA	EI	31/08/2030
JAMI	29080619V	29200014 CEP MÁLAGA	FP	31/08/2030
EMR	33372438J	29200014 CEP MÁLAGA	NEE	31/08/2030
DQR	44588764K	29200014 CEP MÁLAGA	ACS	31/08/2030
MJMC	26803125Y	29200026 CEP DE MARBELLA-COÍN	EI	31/08/2030
YSR	45428487Z	29200026 CEP DE MARBELLA-COÍN	EP	31/08/2030
AMR	25566298G	29200038 CEP DE RONDA	ACT	31/08/2030
ICE	53150536C	29200051 CEP DE VÉLEZ MÁLAGA	ACT	31/08/2030
RMM	25327704N	29200051 CEP DE VÉLEZ MÁLAGA	EI	31/08/2030
JRP	52587037K	29200051 CEP DE VÉLEZ MÁLAGA	EP	31/08/2030

ANEXO II

Relación de Asesores y Asesoras que han sido evaluados negativamente en el desempeño de la función asesora al finalizar su periodo de nombramiento y correspondiente prórroga, con indicación del centro de profesorado

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CEP (código y nombre)	ASESORÍA	Fecha de finalización del nombramiento
JMRE	33352311B	29200014 CEP MÁLAGA	EP	31/08/2026